

LA ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE BOLIVIA (APDHB) Y LA ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA PAZ (APDH LP), RECLAMA URGENTEMENTE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA QUE VIVE EL PUEBLO BOLIVIANO

Que en el actual contexto nacional se evidencia la Profunda crisis por la que atraviesa el Sistema Nacional de Salud (SNS) y que requiere imperiosamente una pronta respuesta de parte de las autoridades nacionales, de los órganos del poder Legislativo y Ejecutivo, para que cumplan a cabalidad con la Responsabilidad Ética y Social que asumieron y en el marco de respeto a Derechos Humanos Fundamentales, deben mostrar mayor sensibilidad para subsanar esta crisis, siendo imperioso que atiendan el clamor popular de incrementar el presupuesto asignado a salud **a partir de la gestión 2021, a fin que alcance por lo menos un 10% del Presupuesto General (PGE) del Estado, que sea destinado a acciones de salud efectivas** y de esta forma evitar el dolor, sufrimiento humano y la muerte a la que actualmente se expone a la población, más aun en tiempos de la pandemia COVID 19, agravada por la prevalencia de otras graves enfermedades que han sido descuidadas y desatendidas por el Estado y los Gobiernos de turno, negando el Auxilio Sanitario oportuno y una Atención Médica digna a nuestra población.

Llamamos la atención en el sentido que la asignación de recursos financieros por sí solos no es suficiente, requiriendo que estos sean acompañados de la adopción de medidas comprometidas con el bienestar social colectivo, destinadas a asegurar una gestión transparente, en el marco de una buena *Gobernanza*, guiada por apertura en cuanto a decisiones adoptadas para que, sean de conocimiento público, con genuina rendición de cuentas y bajo escrutinio público, con verificación continua de *calidad y seguridad de las prestaciones* para que de la atención en salud del pueblo Boliviano resulte basada en evidencia científica verificable, con cumplimiento estricto de protocolos estandarizados, precautelando una inversión de costo beneficio en favor de los usuario y para alcanzar la Humanización del SNS, que debe poner énfasis a acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos, investigación, innovación y atención oportuna en caso de enfermedad.

Este desafío sin embargo, no tendría impacto sin una coordinación inter e intra sectorial rigurosa y seria, entre los Ministerios de Salud, Economía y Finanzas, Justicia, Obras Públicas, Medio Ambientes, Vivienda y Educación, entre otros así como con los otros actores del Sistema Nacional de Salud.

La actual situación resulta extremadamente difícil y dolorosa ya que buena parte de enfermos no pueden acceder a Servicios de Salud del Primer, Segundo y Tercer nivel de atención, a los diferentes Centros, Hospitales, Policlínicos instalados en el territorio nacional, por su colapso, falta y/o insuficiencia de capacidad resolutive que obedece a la precariedad de estructuras, equipos médico-quirúrgicos, insumos, peligrosa insuficiencia de personal profesional, ausencia de medicamentos vitales y esenciales, que se requieren, entre otros, para enfrentar los problemas y enfermedades que afectan a los ciudadanos, con una preocupante carga de enfermedad e incremento del número de fallecimientos que se registran día a día, en gran parte derivados por la falta o

insuficiencia de atención médica sanitaria, aspectos que constituyen un atentado a la vida misma como Derecho Humano Fundamental.

Las APDHB y APDHLP, consideran prioritario y de urgente necesidad que el incremento del Presupuesto Nacional de Salud, teniendo en cuenta los aspectos previamente mencionados y así respetar lo señalado en la Constitución Política del Estado donde se reconoce que la salud es responsabilidad suprema e ineludible del estado.


Las APDHB y APDHLP consideran, así mismo, la imperiosa creación de una instancia de **Protección Social**, que ofrezca apoyo a familias y ciudadanos en situación de pobreza, marginalización, precariedad extrema, cuidando además del acceso a auxilio, terapias oportunas, medicamentos insuficientes o de alto costo, cuya ausencia expone su integridad y su dignidad misma.

Por todo ello, demandamos y exigimos enérgicamente que las autoridades consideren este vehemente llamado, que deba ser traducido en decisiones y acciones concretas, en el menor tiempo posible, reservándonos el derecho de acudir a instancias internacionales y denunciar esta penosa situación por la que atraviesa el país y la indiferencia de sus autoridades.

La Paz, Septiembre del 2020



María Amparo Carvajal Baños
PRESIDENTA
APDHB



María Eugenia Cárdenas
PRESIDENTA
APDH LP